

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de enero de 1972 por la que se designan Profesores eventuales adjuntos civiles en el CESEDEN.

Excmos. e Ilmos. Sres.: De conformidad con el Decreto 1237/1970, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo siguiente), sobre reorganización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar Profesores eventuales adjuntos civiles a los siguientes señores:

Adjunto civil al Director del CESEDEN

Don Luis Sánchez Agesta, Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor eventual de Estudios Políticos

Don Joaquín Martínez Corrocher y Gil, Consejero de Embajada, con destino en el Gabinete de Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Profesor eventual de Estudios Sociológicos

Don Santiago Galindo Herrero, Abogado y Director de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Profesor eventual de Estudios Económicos

Don Juan Vélarde Fuentes, Catedrático de la «Estructura económica» de la Universidad Central.

Profesor eventual de Estudios de Investigación Científica y Tecnológica

Don Luis Arizmendi Espuñes, Doctor en Ciencias, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a VV. EE. y VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. y VV. II. Madrid, 25 de enero de 1972.

CARRERO

Excmos. e Ilmos. Sres. ...

ORDEN de 26 de enero de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 28 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fecha que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente:

Número de filiación: 83.139. Clase: Cabo. Nombre: Hamudi Uld Sidi Uld Mohamed Sein. Unidad: Policía Territorial. Fecha de retiro: 5 de enero de 1971.

Número de filiación: 64.064. Clase: Cabo. Nombre: Ahamed Uld Brahim Uld Guechbar. Unidad: Policía Territorial. Fecha de retiro: 1 de noviembre de 1970.

Número de filiación: 8.058. Clase: Agente. Nombre: Mohamed Uld Fadel Uld Ahamed Salem. Unidad: Policía Territorial. Fecha de retiro: 14 de septiembre de 1969.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

CORRECCION de errores de la Orden de 17 de enero de 1972 por la que se nombran Técnicos de Administración Civil del Estado a los señores que se citan.

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción de la relación anexa a la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 18 de enero pasado, páginas 874 y 875, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 875, donde dice: «36. Don Manuel Gallego Prats, A01PG003150, EC-Avila».

37. Don Jorge Sobreques Callico, A01PG003151, EC-Orense, debe decir: «36. Don Jorge Sobreques Callico, A01PG003150, EC-Orense».

37. Don Manuel Gallego Prats, A01PG003151, EC-Avila».

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de enero de 1972 por la que se nombra Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio a don Jesús Blanco Campaña en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º de la Ley de 31 de diciembre de 1946, orgánica del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio, en relación con el artículo 12 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Letrado del indicado Cuerpo a don Jesús Blanco Campaña, con número de Registro de Personal A01JU25, que figura en primer lugar en la propuesta del Tribunal de oposiciones aprobada por Orden de 15 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 25 de enero de 1972 por la que se nombra Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio a don Manuel Santaella López en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º de la Ley de 31 de diciembre de 1946, orgánica del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio, en relación con el artículo 12 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Letrado del indicado Cuerpo a don Manuel Santaella López, con número de Registro de Personal A01JU28, que figura en segundo lugar en la propuesta del Tribunal de oposiciones aprobada por Orden de 15 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se promueve a don Gabriel Covarrubias Maura a la categoría de Letrado Mayor del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio.

Vacante una plaza de Letrado Mayor del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Departamento por declaración en situación de supernumerario de don Marcelino Cabanas.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley de 31 de diciembre de 1946, orgánica de dicho Cuerpo en relación con los artículos 8.º, 22 y disposición transitoria novena de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, ha tenido a bien promover a la expresada categoría a don Gabriel Covarrubias Maura, Letrado del citado Cuerpo, con número de Registro de Personal A01JU20, con efectos de 15 de diciembre de 1971, en que se produjo la expresada vacante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

Sr. Jefe de la Unidad Primera de esta Subsecretaría.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Secretario de la Administración de Justicia don José Gómez Calvo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don José Gómez Calvo, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase número 16 de los de Madrid, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de enero último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos e Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Cosme José Fuster Albalat, Registrador de la Propiedad de Castellón de la Plana, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra B, del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Cosme José Fuster Albalat, Registrador de la Propiedad de Castellón de la Plana, que tiene categoría personal de primera clase y el número 2 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 267/1972, de 4 de febrero, por el que se asciende al empleo de Ministro Togado de la Armada al General Auditor don Miguel del Páramo y Cánovas, nombrándole Inspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Asesor general del Ministerio de Marina.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla; a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos

Vengo en ascender al empleo de Ministro Togado de la Armada, con antigüedad del día ocho de febrero del año en curso, al General Auditor don Miguel de Páramo y Cánovas, nombrándole Inspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Asesor general del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 268/1972, de 4 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Auditor al Coronel don Agustín Vigier de Torres, nombrándole Subinspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada, Jefe de la Sección de Justicia del Ministerio de Marina y segundo Jefe de la Asesoría General.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla; a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de General Auditor de la Armada, con la antigüedad del día ocho de febrero del año en curso, al Coronel Auditor don Agustín Vigier de Torres, nombrándole Subinspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada, Jefe de la Sección de Justicia del Ministerio de Marina y Segundo Jefe de la Asesoría General.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 269/1972, de 4 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Actividad Condicionada del Ministro Togado de la Armada don Fernando Rodríguez Carrera.

En virtud de lo dispuesto en el artículo trigésimo primero de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Ministro Togado de la Armada don Fernando Rodríguez Carrera pase a la situación de Actividad condicionada a partir del día siete de febrero del año en curso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 28 de enero de 1972 por la que se nombra Interventor de Fondos en propiedad de la Diputación Provincial de Granada a don José del Cerro Gabarro.

Ilmo. Sr.: En ejecución de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 13.741, interpuesto por don José del Cerro Gabarro contra resolución de 28 de abril de 1968, este Ministerio ha resuelto nombrar a don José del Cerro Gabarro Interventor de Fondos en propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, plaza que viene desempeñando interinamente en virtud del nombramiento efectuado por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 20 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio).

De conformidad con lo que establece el artículo 34, en relación con el 35, número 1, apartado a), del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, el interesado deberá tomar posesión dentro de cuarenta y ocho horas, contadas desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden, en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo señor Gobernador Civil de Granada dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.